

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EMPACADORA DUFER CIA. LTDA., CELEBRADA EL 4 DE
ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los Cuatro días del mes de Abril del dos mil Catorce, a las Once horas. En las oficinas situadas en la ciudad de Bahía de Caráquez, parroquia Leonidas Plaza, Ciudadela Popular, Calle Tercera s/n Carretero vía Bahía-Chone Km8, con la concurrencia de todos los socios: señor José Alfredo Fernando Dueñas Arenas, señoras Beatriz Verónica Fernández Orrantia y Melissa Andrea Peña Fernández, que representan la totalidad del Capital social de la Compañía denominada **EMPACADORA DUFER CIA. LTDA.**, deciden reunirse en junta general ordinaria de socios, conforme el artículo 16 del Estatuto y la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora **BEATRIZ VERÓNICA FERNÁNDEZ ORRANTIA**, y actúa como secretario de la junta el señor **JOSÉ ALFREDO FERNANDO DUEÑAS ARENAS**, los que estando presentes asumen su cargo respectivamente y prometen ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato la Presidenta de la Junta, declara instalada la sesión de Junta Ordinaria de Socios, de la **Compañía EMPACADORA DUFER CIA. LTDA.**, previa comprobación del quórum de ley. Con el voto unánime de todos los socios presentes, se aprueba el orden del día donde se va a tratar el siguiente punto.

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013:
 - a. Balance General
 - b. Estado de Resultado.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta, y abierta las deliberaciones.

El secretario procede a leer el punto único del orden del día que dice:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013:
 - a. Balance General
 - b. Estado de Resultado

En este estado de la sesión, toma la palabra la presidenta de la junta y manifiesta que en su calidad de Administradora de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, aplicando Políticas Contables apropiadas, que se han diseñado, implementado y mantenido controles internos adecuados, en la parte operativa durante el Ejercicio Fiscal terminado, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

Luego de las deliberaciones, y análisis de los resultados del Ejercicio Fiscal en referencia, por parte de la totalidad de los socios asistentes a esta junta, se aprueban en esta fecha los Estados Financieros por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2013.

Finalmente la Presidenta manifiesta, que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

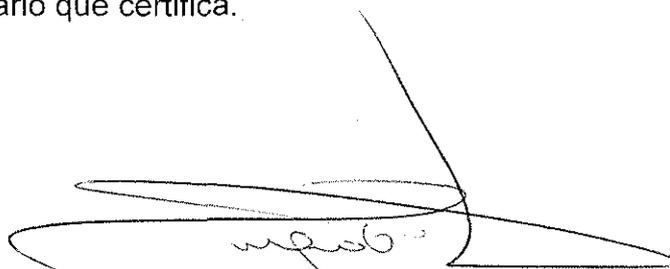
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de participaciones que representan
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta y el Secretario que certifica.



Beatriz V. Fernández Orrantia



José A. Dueñas Arenas



Melissa A. Peña Fernández